Municipalidad de Santa Rita
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
Dirección electrónica: uoc.santarita@gmail.com

MODELO DE CONTRATO N° _/2020

Entre la **Municipalidad de Santa Rita,** domiciliada en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti, Ciudad de Santa Rita, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Ing. Cesar Orlando Torres Arguello,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.726.512,** y el **Secretario General, Señor Mario Ulises Fernández Colmán,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 1.809.751,** a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti** de esta ciudad, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma _____, con **RUC N°_____,** domiciliada en _____, **República del Paraguay**, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS ",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:**.**----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la prestación de servicios para el Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Pesadas para la **Municipalidad de Santa Rita**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS".**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) El Dictamen del Comité de Evaluación y la Garantía de fiel cumplimiento del contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al **Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 375310.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS"**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rita.** La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. N° _____ de fecha _____ de 2020.**----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEMS	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCION	U.M	PRESENTACIÓN	CANT.	PRECIO	PRECIO TOTAL
1	73152101-014	***MOTONIVELADORA CAT. 120H***					
1.1		JUEGO DE FILTROS	Unidad	Evento	2		
1.2		ACEITE MOTOR	Unidad	Evento	2		
1.3		MANGUERAS PRENSADAS	Unidad	Evento	2		
1.4		CAÑO DE ESCAPE	Unidad	Evento	1		
1.5		REPARO CILINDRO	Unidad	Evento	1		
1.6		REPARAR TURBO	Unidad	Evento	1		
1.7		SILENCIADOR	Unidad	Evento	1		
1.8		CORREA	Unidad	Evento	2		

1.9		BATERIA	Unidad	Evento	2		
1.10		GRASA	Unidad	Evento	10		
1.11		RULEMAN	Unidad	Evento	1		
1.12		RETEN	Unidad	Evento	1		
1.13		DISCO MESA GIRATORIA	Unidad	Evento	4		
1.14		CADENA TANDEN RUEDA TRASERA	Unidad	Evento	2		
1.15		UNION CADENA	Unidad	Evento	4		
1.16		ORIMETRO	Unidad	Evento	1		
1.17		PARTE ELECTRICA	Unidad	Evento	1		
1.18		SERVICIO DE TORNO	Unidad	Evento	1		
1.19		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1		
2	73152101-013	***TRACTOR NEW HOLLAND 7631***					
2.1		SOLENOIDE BOMBA INYETORA	Unidad	Evento	1		
2.2		JUEGO DE FILTROS	Unidad	Evento	2		
2.3		ACEITE MOTOR	Unidad	Evento	2		
2.4		ACEITE 80W90	Unidad	Evento	1		
2.5		CRUZETA	Unidad	Evento	1		
2.6		MANGUEIRAS	Unidad	Evento	1		
2.7		BULON	Unidad	Evento	10		
2.8		PARTE ELECTRICA	Unidad	Evento	1		
2.9		RETEN	Unidad	Evento	2		
2.10		ESTABILIZADOR BRAZO HIDRAULICO	Unidad	Evento	1		
2.11		ENGATE RAPIDO	Unidad	Evento	2		
2.12		GRASA Y COLA	Unidad	Evento	2		
2.13		TAMPA RADIADOR	Unidad	Evento	1		
2.14		PLATO DE EMBREAGUE	Unidad	Evento	1		
2.15		DISCO DE EMBREAGUE	Unidad	Evento	1		
2.16		RULEMAN DE EMBREAGUE	Unidad	Evento	1		
2.17		CUBO TDF	Unidad	Evento	1		
2.18		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1		
3	73152101-085	***CAMION TUMBA MERCEDES BENZ (AZUL)***					
3.1		JUEGO DE FILTROS	Unidad	Evento	2		
3.2		ACEITE MOTOR	Unidad	Evento	2		
3.3		ELASTICO CABINA	Unidad	Evento	1		
3.4		REPARO ESTABILIZADOR CON ROTULA	Unidad	Evento	2		
3.5		AMORTIGUADOR	Unidad	Evento	2		
3.6		ANILLO SINCRONIZADO	Unidad	Evento	2		
3.7		RETEN	Unidad	Evento	2		
3.8		JUEGO DE JUNTA	Unidad	Evento	1		
3.9		GRASA Y COLA	Unidad	Evento	2		
3.10		VALVULA FRENO	Unidad	Evento	1		
3.11		JUEGO REPARO DISTRIBUIDOR AIRE	Unidad	Evento	1		

3.12		VALVULA PEDAL	Unidad	Evento	1		
3.13		FLUIDO FRENO	Unidad	Evento	2		
3.14		VALVULA AIRE	Unidad	Evento	1		
3.15		PARTE ELECTRICA	Unidad	Evento	1		
3.16		MANGUERA VARIAS	Unidad	Evento	4		
3.17		PULMON	Unidad	Evento	2		
3.18		JUEGO DE ZAPATA DE FRENO	Unidad	Evento	4		
3.19		DISCO DE EMBREAGUE	Unidad	Evento	1		
3.20		RULEMAN DE EMBREAGUE	Unidad	Evento	1		
3.21		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1		
4	73152101-085	***CAMION TUMBA MERCEDES BENZ (ROJO)***					
4.1		REPARACION DE RADIADOR	Unidad	Evento	1		
4.2		LIQUIDO FRENO	Unidad	Evento	2		
4.3		CILINDRO FRENO	Unidad	Evento	2		
4.4		TORNEAR TAMBOR DE FRENO	Unidad	Evento	2		
4.5		CAÑO FRENO	Unidad	Evento	2		
4.6		GRASA	Unidad	Evento	4		
4.7		JUEGOS DE FILTRO	Unidad	Evento	2		
4.8		ACEITE MOTOR	Unidad	Evento	2		
4.9		RETEN MASSA	Unidad	Evento	1		
4.10		CONEXIÓN	Unidad	Evento	1		
4.11		MANGUERAS VARIAS	Unidad	Evento	1		
4.12		BULBO FRENO	Unidad	Evento	1		
4.13		TUERCA	Unidad	Evento	1		
4.14		RULEMAN CARDAN	Unidad	Evento	1		
4.15		REPARO SERVO FRENO	Unidad	Evento	1		
4.16		PARTE ELECTRICA	Unidad	Evento	1		
4.17		PULMON	Unidad	Evento	2		
4.18		JUEGO DE ZAPATA DE FRENO	Unidad	Evento	4		
4.19		DISCO DE EMBREAGUE	Unidad	Evento	1		
4.20		RULEMAN DE EMBREAGUE	Unidad	Evento	1		
4.21		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1		
5	73152101-013	***TRACTOR VALMET 786***					
5.1		JUEGO DE FILTROS	Unidad	Evento	2		
5.2		ACEITE MOTOR	Unidad	Evento	2		
5.3		PARTE ELECTRICA	Unidad	Evento	1		
5.4		CORREAS	Unidad	Evento	3		
5.5		SOLDADURA CON ELECTRODO	Unidad	Evento	1		
5.6		SERVICIO DE TORNO	Unidad	Evento	1		
5.7		RULEMAN	Unidad	Evento	2		
5.8		ARTICULACIÓN	Unidad	Evento	4		
5.9		SOLENOIDE	Unidad	Evento	1		

5.10		CONEXIÓN	Unidad	Evento	5		
5.11		CILINDRO FRENO	Unidad	Evento	1		
5.12		RULEMAN EMBREAGUE	Unidad	Evento	1		
5.13		GRASA Y COLA	Unidad	Evento	2		
5.14		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1		
6	73152101-015	***PALA CARGADORA CAT***					
6.1		JUEGO DE FILTROS	Unidad	Evento	2		
6.2		ACEITE MOTOR	Unidad	Evento	2		
6.3		DISCO	Unidad	Evento	1		
6.4		RETEN	Unidad	Evento	1		
6.5		PISTON	Unidad	Evento	1		
6.6		RETEN	Unidad	Evento	1		
6.7		MANGUERAS PRENSADAS	Unidad	Evento	1		
6.8		CORREA	Unidad	Evento	1		
6.9		BATERIA	Unidad	Evento	2		
6.10		GRASA	Unidad	Evento	10		
6.11		PARTE ELECTRICA	Unidad	Evento	1		
6.12		SERVICIO DE TORNO	Unidad	Evento	1		
6.13		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1		
7	73152101-017	***RETRO EXCAVADORA JOHN DEERE***					
7.1		JUEGO DE FILTROS	Unidad	Evento	2		
7.2		ACEITE MOTOR	Unidad	Evento	2		
7.3		MANGUERA HIDRAULICA	Unidad	Evento	1		
7.4		CORREA	Unidad	Evento	1		
7.5		PARTE ELECTRICA	Unidad	Evento	1		
7.6		SERVICIO DE TORNO	Unidad	Evento	1		
7.7		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1		
8	73152101-014	***MOTONIVELADORA JOHN DEERE***					
8.1		JUEGO DE FILTROS	Unidad	Evento	2		
8.2		ACEITE MOTOR	Unidad	Evento	2		
8.3		MANGUERA HIDRAULICA	Unidad	Evento	2		
8.4		CORREA	Unidad	Evento	1		
8.5		GRASA	Unidad	Evento	5		
8.6		PARTE ELECTRICA	Unidad	Evento	1		
8.7		SERVICIO DE TORNO	Unidad	Evento	1		
8.8		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1		
9	73152101-001	***CAMION HINO DUTRO***					
9.1		JUEGO DE FILTROS	Unidad	Evento	2		
9.2		ACEITE MOTOR	Unidad	Evento	1		
9.3		LIMPIEZA DE RADIADOR	Unidad	Evento	1		
9.4		CAÑO DE FRENO	Unidad	Evento	2		
9.5		LIQUIDO FRENO	Unidad	Evento	4		

9.6		ZAPATAS DE FRENO	Unidad	Evento	1		
9.7		CILINDRO EMBREAGUE	Unidad	Evento	1		
9.8		RETEN	Unidad	Evento	2		
9.9		GRASA Y COLA	Unidad	Evento	2		
9.10		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1		
10	73152101-001	***CAMION NISSAN ATLAS***					
10.1		JUEGO DE FILTROS	Unidad	Evento	2		
10.2		ACEITE MOTOR	Unidad	Evento	1		
10.3		MANGUERAS VARIAS	Unidad	Evento	1		
10.4		LIQUIDO FRENO	Unidad	Evento	4		
10.5		ZAPATAS DE FRENO	Unidad	Evento	2		
10.6		PASTILLAS DE FRENO	Unidad	Evento	1		
10.7		RETEN	Unidad	Evento	2		
10.8		GRASA Y COLA	Unidad	Evento	2		
10.9		MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1		
TOTAL GUARANIES							

El monto total del presente contrato asciende a la suma total de **Gs. ___ (Guaraníes _____) IVA incluido.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el Cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.----------

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección:a Municipalidad de Santa Rita – sito en la Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti,– Ciudad de Santa Rita –.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, con una validez hasta el 31 de Diciembre de 2020.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben **3 (tres) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la **Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay** al día_____ mes_____ y año_____.-----

MARIO U. FERNANDEZ C.
Secretario General

ING. CESAR O. TORRES A.
Intendente Municipal

PROVEEDOR